

I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD

CORRECCIÓN de errores del Extracto de la Resolución de 29 de abril de 2022, de la Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad, por la que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones para el desarrollo de actuaciones de promoción de la I+D+i en el Principado de Asturias durante el año 2022.

BDNS (Identif.): 624469.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/624469>).

En el extracto de la Resolución de la Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad, de 29 de abril de 2022, por la que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones para el desarrollo de actuaciones de promoción de la I+D+i en el Principado de Asturias durante el año 2022, se han advertido dos omisiones materiales en el apartado sexto "Otros datos" que, si bien no constituyen modificación sustancial, se estima conveniente corregir para evitar posibles confusiones.

- Al comienzo de dicho apartado:

Donde dice: "Son actuaciones a realización en el Principado de Asturias de...".

Debe decir: "Son actuaciones subvencionables la realización en el Principado de Asturias...".

- Al enumerar los criterios de valoración de las solicitudes, en el B) b.1)

Donde dice: "b.1) Planificación (máximo 10 puntos): estructura de la actuación, ajuste a tiempos y recursos a emplear. Se valorará la presentación y adecuación del contenido y de la finalidad de los siguientes documentos".

Debe decir: "b.1) Planificación (máximo 10 puntos): estructura de la actuación, ajuste a tiempos y recursos a emplear. Se valorará la presentación y adecuación del contenido y de la finalidad de los siguientes documentos: cronograma, organigrama, plan de gestión de recursos, plan de contingencia".

Oviedo, a 29 de abril de 2022.—El Consejero de Ciencia, Innovación y Universidad, Borja Sánchez García.—Cód. 2022-03307.